



SISTEMA DE ELECCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACION DE PUESTO, CONFORME AL APARTADO B DEL ACUERDO ENTRE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y SAS QUE ATIENDEN NECESIDADES PERMANENTES EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL AGS NORTE DE HUELVA A TRAVÉS DE NOMBRAMIENTOS EVENTUALES

En línea con el Acuerdo firmado el día 28 de Diciembre de 2016, entre las centrales sindicales y el SAS en la Mesa Sectorial de Negociación de la Sanidad para la consolidación en la plantilla de los puestos de trabajo que atienden necesidades permanentes en los centros sanitarios del SAS a través de nombramientos eventuales; una vez, acordado el sistema de elección de puestos por la comisión local de consolidación de puestos en el AGS Norte de Huelva

OBJETIVOS:

1. Establecer la igualdad de posibilidades en la libre concurrencia para aquellos que cumplan con los requisitos establecidos en el Apartado B del citado Acuerdo de Mesa Sectorial, a fecha 31 de marzo de 2017.
2. Fomentar la participación profesional.
3. Mantener actualizados los puestos de trabajos en el AGS Norte de Huelva.

NORMAS GENERALES

- 1.- Se adjunta Anexo I Relación de Puestos ofertados para las diferentes categorías/especialidades profesionales y centro.
- 2.- Los puestos ofertados serán Vacantes Libres Dotadas (VLD), Reservas Libres (RL), Puestos Pendientes de Dotar (PPD).
- 3.- Los profesionales del Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva elegirán para cada categoría/especialidad profesional/centro en orden a sus prioridades, a lo cual, deberán formular la oportuna solicitud en el modelo que se adjunta en el ANEXO II.

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

El Procedimiento Interno para la elección/adjudicación de Puestos de Trabajo se desarrollará de la siguiente forma:

-Se ofertará los puestos publicándose en el tablón de la UAP y la web del Centro. Anexo I (Relación Detallada de los Puestos en centros de Atención Primaria y Atención Especializada objeto de la consolidación (ordinal))

-Tan solo podrán participar en esta convocatoria aquellos profesionales que cumplan con los requisitos establecidos en el Apartado B del Acuerdo de consolidación de puestos, a 31 de marzo de 2017.



-Cada concursante podrá solicitar tantos puestos de trabajo como existente en la categoría/especialidad, especificando orden de prioridad.

- Las solicitudes serán remitidas en original en la UAP del Área, en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de la oferta, donde serán registradas. El profesional podrá enviar igualmente la solicitud en modelo adjunto a través de correo electrónico (uatencionprofesional.dsa.sspa@juntadeandalucia.es) en formato PDF, haciendo entrega posterior del original. El profesional se cerciorará de la recepción del correo electrónico.

- El profesional que opte por un puesto reservada libre podrá, conforme al acuerdo de 28 de diciembre de 2016, expresar la no aceptación del puesto reservado libre marcando la casilla obrante en la solicitud.

Una vez, finalizado el plazo de admisión de solicitudes se reunirá la Comisión Local de consolidación de puestos del AGS Norte de Huelva, que publicará en el Tablón de la UAP el listado provisional de puestos adjudicados provisionalmente y abriéndose un plazo de alegaciones de 2 días hábiles.

Una vez valoradas las alegaciones al listado provisional, si las hubiere, éste pasará a definitivo.

Otras consideraciones:

-No se permitirán solicitudes con enmiendas o tachaduras.

-Para cualquier aclaración sobre las características de los puestos de Reserva Libre Dotada, los profesionales podrán dirigirse a la UAP del Área (teléfono de contacto corporativo 295036 ó 959598036).

-Los errores cometido por los profesionales en la elección de puestos ofertados no serán subsanados por la comisión local en la asignación de puestos, por lo que serán definitivos en la elección.

- La renuncia a participar en la convocatoria conllevara la sanción correspondiente a lo indicado en el Acuerdo.

- Una vez publicado el listado definitivo, los destinos serán irrenunciables.



ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDACIÓN DE PUESTO AGS NORTE DE HUELVA

CATEGORÍA/ESPECIALIDAD:

ÁMBITO DE ELECCIÓN:

Acuerdo de consolidación en plantilla de puestos de Trabajo que Atienden Necesidades Permanentes en el AGS Norte de Huelva a través de nombramientos eventuales

1 DATOS DEL SOLICITANTE							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		DNI O PASAPORTE	
FECHA DE NACIMIENTO		DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO			TELÉFONO	CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO				PROVINCIA			
2 DATOS ADMINISTRATIVOS							
2.1 Unidad a la que está adscrita el puesto que desempeña actualmente							
2.2 Puntuación del Profesional en el Listado de Puestos Definitivos Publicado con fecha 31 de enero de 2017							
PUNTUACIÓN							
.....							
2 CENTRO/PUESTO/UNIDAD DE TRABAJO QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA							
1		2		3		4	
5		6		7		8	
9		10		11		12	
13		14		15		16	
17		18		19		20	
21		22		23		24	
25		26		27		28	
29		30		31		32	
33							

Expreso que NO aceptaré una plaza reservada libre, conforme al acuerdo de 28 de diciembre de 2016

4 LUGAR, FECHA Y FIRMA	
<p>El abajo firmante declara, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.</p> <p>En a de de 201</p> <p>Fdo.:</p>	



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

*A.G. Sanitaria Norte de Huelva
Minas de Riotinto (Huelva)*